

# FEMSA

Informe Anual Integrado  
Sustentabilidad 2025  
Parte III

Fomento Económico Mexicano,  
S.A.B. de C.V.

Sustentable

1 de Julio, 2026



FEMSA es una empresa líder de la industria de bebidas, a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador independiente más grande de productos Coca-Cola en el mundo, participa en el sector minorista a través de FEMSA Comercio, operando OXXO y en cerveza, siendo el segundo accionista más importante de Heineken.

### Análisis de Doble Materialidad

En FEMSA, han hecho análisis de materialidad para la empresa desde 2010. La última actualización que hicieron de este ejercicio antes de adoptar un enfoque de doble materialidad fue en 2021. En 2024, actualizaron el análisis de materialidad reflejando mejores prácticas en gestión empresarial sostenible, enfocándose tanto en la materialidad del impacto, como en la materialidad financiera.

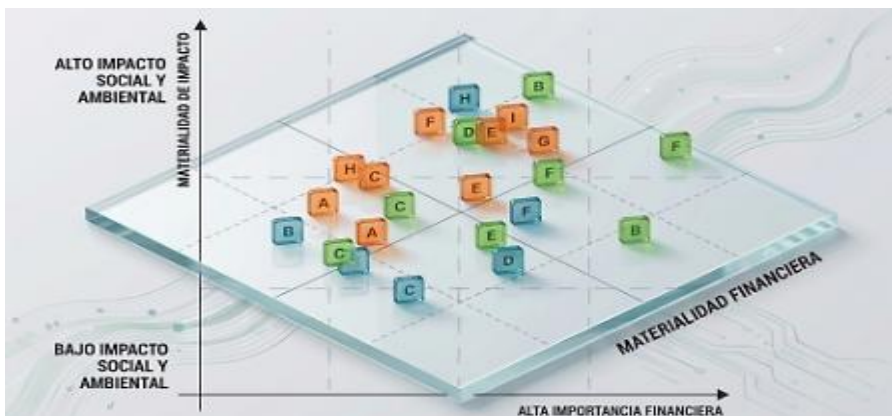
**1. Materialidad del impacto:** evalúa cómo sus actividades afectan al medio ambiente, la sociedad y las comunidades con las que interactúan.

**2. Materialidad financiera:** analiza cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden influir en los resultados y en su valor financiero a lo largo del tiempo.

Como parte de este proceso, la evaluación incorporó la información más reciente disponible sobre las normas internacionales. Entre otras normas, cubrieron el marco de la Directiva sobre información corporativa sostenible (CSRD) y las Normas de divulgación de información sostenible S1 y S2 de las NIIF (que también abarcan los estándares SASB entre otros marcos de referencia reconocidos internacionalmente. También revisaron ciertas consideraciones y requisitos de agencias evaluadores como S&P Global, MSCI, Sustainalytics, CDP y FTSE Russell.

Al aplicar esta perspectiva integral, identificamos y priorizamos los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en materia de sostenibilidad en toda nuestra cadena de valor, incluyendo sus operaciones directas y las relaciones con los proveedores y los clientes. Esto refuerza su capacidad para gestionar estos factores de manera estratégica y en consonancia con nuevos requisitos normativos y expectativas de los grupos de interés.

Gracias a este esfuerzo, lograron revisar y actualizar su estrategia de sostenibilidad con el objetivo de centrarse en los temas materiales existentes e incluir nuevos temas. Este análisis de materialidad también guía su divulgación y presentación de informes, garantizando que las decisiones se basen en información oportuna, relevante y de alta calidad. Mantendremos procesos de revisión anual de los componentes de su materialidad para asegurar su continua alineación con el contexto en evolución y las prioridades del negocio, actualizando su lista de temas según sea necesario hasta que se realice la siguiente evaluación completa, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.



- AMBIENTAL**
- A. Economía circular y eficiencia de materiales.
  - B. Preparación y respuesta a los impactos del cambio climático.
  - C. Salud, protección y regeneración de los ecosistemas.
  - D. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
  - E. Impulso a las energías renovables y la eficiencia energética.
  - F. Uso responsable del agua y protección de cuencas.
  - G. Abastecimiento sostenible de los ingredientes y su trazabilidad.
  - H. Gestión y reducción de residuos.

- SOCIAL**
- A. Productos y servicios accesibles, inclusivos y asequibles.
  - B. Impacto, compromiso y resiliencia de la comunidad.
  - C. Comportamientos de los consumidores y estilos de vida saludables.
  - D. Inclusión digital y tecnológica.
  - E. Diversidad, equidad, inclusión y justicia en toda la cadena de valor.
  - F. Desarrollo económico y compromiso con las PYME.
  - G. Bienestar y desarrollo de los colaboradores.
  - H. Derechos humanos a través de la cadena de valor.
  - I. Compras responsables y compromiso de los proveedores.



- GOBERNANZA**
- A. Ética, cumplimiento y gobierno corporativo.
  - B. Accesibilidad de la información y mercadotecnia Responsable.
  - C. Innovación y digitalización.
  - D. Privacidad, seguridad de datos y uso responsable de la Tecnología.
  - E. Participación y promoción de políticas públicas.
  - F. Calidad y seguridad de los productos y servicios.

### Temas Prioritarios para FEMSA

<b>GENTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Derechos humanos y laborales</li> <li>■ Justicia, equidad, diversidad e inclusión</li> <li>■ Bienestar Integral</li> </ul>	<b>COMUNIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Buen Vecino</li> <li>■ Clientes al centro</li> <li>■ Proveedores con Impacto positivo</li> </ul>	<b>PLANETA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Acción por el clima</li> <li>■ Gestión del agua</li> <li>■ Economía circular</li> </ul>
<b>GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y VALORES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Responsabilidad corporativa</li> <li>■ Conducta ética y gestión de riesgos</li> </ul>		

Aunque cada uno de sus negocios se enfrenta a diferentes retos de sostenibilidad debido a las particularidades de sus sectores y a las expectativas de sus grupos de interés, hay temas clave que comparten un impacto significativo. Actualmente están trabajando en 18 áreas de interés, agrupadas en 9 temas prioritarios y 3 ejes estratégicos, todos están basados en una sólida base de gobernanza, ética y valores con sus propios temas prioritarios. Esta estructura refleja las perspectivas de los grupos de interés, se ajusta a su análisis de materialidad y abarca los aspectos más relevantes de todos los negocios.

### Finanzas Sostenibles

#### Bonos Vinculados a la Sostenibilidad.

• Explorar mecanismos para promover la sostenibilidad y los rendimientos financieros simultáneamente se ha convertido en una parte fundamental de la estrategia. Este enfoque refleja la convicción de que el progreso ambiental y social debe ir de la mano de la resiliencia económica. En este contexto, el marco de bonos vinculados a la sostenibilidad (SLB) se diseñó para alinear objetivos operativos con ambiciosas metas de sostenibilidad, reforzando el compromiso con la circularidad y la gestión responsable de los recursos.

• El Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad se ha desarrollado de conformidad con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP) de 2020 establecidos por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales. Este marco incorpora dos indicadores clave de rendimiento (KPIs) que se ajustan a sus prioridades estratégicas de sostenibilidad y a los objetivos de Sostenibilidad (SPT) previstos para 2030.

• Desde la emisión de este bono, han logrado avances significativos en la consecución de los objetivos de cada SPT. Les enorgullece compartir que, durante 2025, año en el que vencía el plazo para los objetivos intermedios, lograron alcanzar los resultados previstos, y que los mismos fueron verificados por un tercero independiente. Esto refuerza la credibilidad de sus compromisos y el vínculo entre el impacto sostenible y el desempeño financiero.

• 2021, en Coca-Cola FEMSA emitieron el primer bono vinculado a la sostenibilidad en el mercado mexicano como parte de su compromiso con la gestión sostenible del agua. Esta primera emisión se centró en el uso eficiente y responsable de los recursos hídricos. El progreso se mide a través de un SPT (Sustainability Performance Target, objetivo de desempeño en materia de sostenibilidad) que evalúa el volumen total de agua extraída en sus plantas embotelladoras, expresado en relación con el volumen total de bebidas producidas.



**SPT1:**  
Lograr un menor ratio por uso de agua (litros de agua utilizados por litro de bebida producida).  
Meta intermedia: **1.36 durante 2024**  
Meta final: 1.26 durante 2026.

#### DESEMPEÑO DE FEMSA

KPI	2022	2023	2024	2025	SPT 2025	SPT 2030
Porcentaje de residuos de operación desviados de rellenos sanitarios	68.7%	73.4%	76.0%	82.6%*	65.0%	100.0%
Porcentaje de consumo total de electricidad proveniente de fuentes renovables	58.0%	62.4%	65.3%	65.2%	65.0%	85.0%

\* Se refiere al resultado de 2025 del Bono Vinculado a la Sostenibilidad (SLB). El objetivo corporativo de FEMSA cerró en 80.6%.

**SPT1:**  
Aumentar el porcentaje de residuos desviados de rellenos sanitarios.  
1.1 Meta intermedia: **65% a 2025**  
1.2 Meta final: 100% a 2030.

**SPT 2:**  
Incrementar el abastecimiento anual de electricidad renovable.  
2.1 Meta intermedia: **65% a 2025**  
2.2 Meta final: 85% a 2030.

En 2025, alcanzaron con éxito los dos objetivos intermedios establecidos en su Bono Vinculado a la Sostenibilidad, cumpliendo las metas de electricidad renovable y desviación de residuos de los vertederos.

#### DESEMPEÑO DE COCA-COLA FEMSA

KPI	2022	2023	SPT 2024	2025	SPT 2026
Razón por uso de agua (WUR)	1.46	1.42	1.38 <sup>3</sup>	1.35	1.26

• Como hito clave, Coca-Cola FEMSA alcanzó su objetivo intermedio durante agosto de 2024, logrando una proporción de 1.36 litros de agua por litro de bebida producida. Durante 2025, Coca-Cola FEMSA logró un ratio de uso de agua (WUR por sus siglas en inglés, Water Use Ratio) de 1.35, lo que supone una mejora de 14.5% con respecto a la línea base de 2018 y de 2.17% con respecto al año anterior; además, nueve plantas embotelladoras ya superan el objetivo de 1.26 WUR fijado para 2026.

### Salud Mental en el Trabajo

• En 2023, establecieron un objetivo público para 2030: garantizar que el 100% de los colaboradores tengan acceso a un sistema integral de apoyo psicosocial. En diciembre de 2025, actualizaron este objetivo para hacerlo más medible y específico, centrándose en las personas y fomentando una cultura de prevención. Medirán ahora el porcentaje de colaboradores con acceso a apoyo psicológico: asesoramiento psicológico presencial o virtual, aplicaciones de apoyo psicológico y/o una línea de ayuda disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

• Ahora, podrán medir el progreso a través de los siguientes indicadores de seguimiento:

- 44% de líderes formados en seguridad psicológica, respuesta ante crisis y apoyo a los colaboradores.
- 15% de colaboradores que utilizaron los servicios de apoyo psicológico.
- 79% de satisfacción y eficacia con los servicios de apoyo psicológico recibidos.

• En línea con estas mejoras en sus KPIs y objetivos, también reforzaron la oferta de herramientas de apoyo digitales y presenciales. Sus plataformas digitales han registrado tasas de uso de entre el 5% y el 10%, situándose entre las cinco ventajas más valoradas por los colaboradores.

■ En Coca-Cola FEMSA, estas herramientas han demostrado ser eficaces en la gestión emocional.

■ En Spin, registramos 1,800 consultas a través de una plataforma de terapia en línea con altos índices de satisfacción.

■ En FEMSA Servicios, la plataforma de terapia registró un promedio de 36 consultas mensuales, con una puntuación de satisfacción de 9.7 sobre 10.

• En cuanto a su asesoramiento psicológico:

84% de sus colaboradores tienen acceso a un sistema de apoyo psicosocial (línea de ayuda 24/7, aplicaciones de asesoramiento o apoyo).



**79%**  
de los colaboradores calificaron el asesoramiento psicológico con un alto nivel de satisfacción.

**44%**  
de líderes capacitados en seguridad psicológica.

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V. , no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.